

INFORME BORRADOR O NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA

PERIODO: ENERO A DICIEMBRE DEL 2025

ÍNDICE

PRESENTACIÓN:	3
1. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	5
2. PREGUNTAS O TEMAS REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA SOBRE LO QUE DESEAN QUE SE RINDA CUENTAS	9
a. ¿Qué obras se entregaron en el año 2025?	9
b. ¿Cuál es el avance de la obra del proyecto plaza de la juventud?	9
c. ¿Cuál es el estado del proyecto de agua potable y alcantarillado, que se está desarrollando?	9
d. ¿Cuál es el estado del parque recreacional Sharup?	9
e. ¿Cuáles son los sistemas de agua potable para los que ya se realizaron estudios? y ¿Cuáles están previstos para su ejecución?	9
f. ¿Qué proyectos a desarrollado de dirección de Ambiente y fomento?	9
g. ¿Qué acciones se han realizado para la atención a la población vulnerable?	9
h. ¿Qué proyectos se están desarrollando en cooperación con el Gobierno Provincial de Morona Santiago?	9
i. ¿Informe económico sobre la reparación de la estación de buses de General Plaza (terminal) en vista que los servicios que se solicitó su reparación no se encuentran habilitados?	9
j. ¿Cuál es el valor de los ingresos no tributarios del GAD Municipal y el 10% destinado a grupos de atención prioritaria, como esta distribuida?	9
3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O TEMAS REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA SOBRE LO QUE DESEAN QUE SE RINDA CUENTAS	9
a. ¿Qué obras se entregaron en el año 2025?	9
b. ¿Cuál es el avance de la obra del proyecto plaza de la juventud?	28
c. ¿Cuál es el estado del proyecto de agua potable y alcantarillado, que se está desarrollando?	29
d. ¿Cuál es el estado del parque recreacional Sharup?	32
El proyecto registra un avance económico del 50.30%, destacando la ejecución de la infraestructura civil en la cancha multiuso, cubierta metálica, sistema de alcantarillado, baterías sanitarias y elementos arquitectónicos (pérgola).	32

- e. ¿Cuáles son los sistemas de agua potable para los que ya se realizaron estudios? y ¿Cuáles están previstos para su ejecución? 33
- f. ¿Qué proyectos a desarrollado de dirección de Ambiente y fomento? 0
- g. ¿Qué acciones se han realizado para la atención a la población vulnerable? 0
- h. ¿Qué proyectos se están desarrollando en cooperación con el Gobierno Provincial de Morona Santiago?..... 17
- i. ¿Informe económico sobre la reparación de la estación de buses de General Plaza (terminal) en vista que los servicios que se solicitó su reparación no se encuentran habilitados? 18
- j. ¿Cuál es el valor de los ingresos no tributarios del GAD Municipal y el 10% destinado a grupos de atención prioritaria, como esta distribuida? 19

PRESENTACIÓN:

En mi calidad de Alcalde del cantón Limón Indanza, tengo el agrado de presentarles a ustedes la rendición de cuentas de la gestión realizada desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025, amparado en lo que dispone el Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo dispuesto en la letra y) del Art. 60 y 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y Arts. 88 y 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con la finalidad de que estén debidamente informados de los fines, propósitos y alcance de la gestión administrativa como burgomaestre del cantón Limón Indanza.

En este sentido me permito exteriorizar a ustedes mi sentimiento de cariño y respeto e informarles que en la presente administración municipal estamos realizando con mi equipo de trabajo para cumplir los planes, programas y proyectos que nos hemos propuesto en el plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral.

Hoy en cumplimiento de mi deber constitucional que determina expresamente que la soberanía radica en el pueblo, y que tiene el pleno derecho a participar y ser informado de los asuntos de interés público, así como de fiscalizar al ejecutivo cantonal, por lo que constituye una condición para la vigencia plena de la democracia y ejercicio de los derechos determinados en la Constitución de la República del Ecuador, convenios y tratados internacionales y demás leyes del ordenamiento jurídico ecuatoriano se proceda a rendición de cuentas al pueblo mandante.

Las atribuciones del Alcalde se encuentran tipificadas en el Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y son las siguientes:

- a) Ejercer la representación legal del gobierno autónomo descentralizado municipal; y la representación judicial conjuntamente con el procurador síndico;
- b) Ejercer de manera exclusiva la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- c) Convocar y presidir con voz y voto dirimente las sesiones del concejo municipal, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa;
- d) Presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- e) Presentar con facultad privativa, proyectos de ordenanzas tributarias que creen, modifiquen, exoneren o supriman tributos, en el ámbito de las competencias correspondientes a su nivel de gobierno;
- f) Dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan nacional de desarrollo y los planes de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del concejo cantonal de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

- g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;
- h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;
- i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico -funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;
- j) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- k) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno municipal;
- l) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno municipal; así como delegar atribuciones y deberes al vicealcalde o vicealcaldesa, concejales, concejales y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- m) Presidir de manera directa o a través de su delegado o delegada el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos en su respectiva jurisdicción;
- n) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia;
- o) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los trasposos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos trasposos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El alcalde o la alcaldesa deberá informar al concejo municipal sobre dichos trasposos y las razones de los mismos;
- p) Dictar, en caso de emergencia grave, bajo su responsabilidad, medidas de carácter urgente y transitorio y dar cuenta de ellas al concejo cuando se reúna, si a éste hubiere correspondido adoptarlas, para su ratificación;
- q) Coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- r) Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos, en las parroquias urbanas de su circunscripción, de acuerdo con las prescripciones de las leyes y ordenanzas sobre la materia. Cuando los espectáculos públicos tengan lugar en las parroquias rurales, se coordinará con el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural respectivo;
- s) Organización y empleo de los Agentes de Control Municipal en los ámbitos de su competencia dentro del marco de la Constitución y la ley.

- t) Integrar y presidir la comisión de mesa;
- u) Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa;
- v) Coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas;
- w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
- x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden;
- y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
- z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones;
- aa) Las demás que prevea la ley.

1. OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 61 manifiesta que los ecuatorianos tienen derecho a participar en asuntos de interés público y fiscalizar los actos de poder público.

De igual manera manifiesta en su Art. 204 que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

La Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas (Código de la Democracia), en su Art 89 establece que la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La rendición de cuentas según el Art. 91 tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.

A más de ello según el Art. 91 el Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

Es importante dar a conocer a la ciudadanía las funciones y competencias exclusivas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Acuerdo al Art. 54 y Art. 55 respectivamente del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD)

FUNCIONES DEL GAD MUNICIPAL
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales; d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal; e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas; f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad; g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo; h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;



- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana promoviendo el bienestar animal;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y,
- t) Las demás establecidas en la ley.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GAD MUNICIPAL

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- o)

2. PREGUNTAS O TEMAS REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA SOBRE LO QUE DESEAN QUE SE RINDA CUENTAS

- a. ¿Qué obras se entregaron en el año 2025?
- b. ¿Cuál es el avance de la obra del proyecto plaza de la juventud?
- c. ¿Cuál es el estado del proyecto de agua potable y alcantarillado, que se está desarrollando?
- d. ¿Cuál es el estado del parque recreacional Sharup?
- e. ¿Cuáles son los sistemas de agua potable para los que ya se realizaron estudios? y ¿Cuáles están previstos para su ejecución?
- f. ¿Qué proyectos a desarrollado de dirección de Ambiente y fomento?
- g. ¿Qué acciones se han realizado para la atención a la población vulnerable?
- h. ¿Qué proyectos se están desarrollando en cooperación con el Gobierno Provincial de Morona Santiago?
- i. ¿Informe económico sobre la reparación de la estación de buses de General Plaza (terminal) en vista que los servicios que se solicitó su reparación no se encuentran habilitados?
- j. ¿Cuál es el valor de los ingresos no tributarios del GAD Municipal y el 10% destinado a grupos de atención prioritaria, como esta distribuida?

3. RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS O TEMAS REALIZADOS POR LA CIUDADANÍA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA SOBRE LO QUE DESEAN QUE SE RINDA CUENTAS

a. ¿Qué obras se entregaron en el año 2025?

Durante el año 2025 se ejecutaron y entregaron diversas obras para el uso y beneficio de la ciudadanía. La presente administración ha enfocado sus esfuerzos en la creación y mejoramiento de espacios públicos de calidad, priorizando la movilidad peatonal y fomentando entornos seguros e inclusivos.

Asimismo, se ha impulsado la construcción de canchas cubiertas con el objetivo de promover la práctica deportiva y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

De igual manera, mediante administración directa, se han ejecutado proyectos con el personal del GAD Municipal, orientados a brindar mantenimiento y adecuación de los espacios públicos, con el fin de garantizar que se encuentren en óptimas condiciones para el uso y disfrute de la ciudadanía.

A continuación, se detallan las obras entregadas:

a.1 Dirección de obras públicas

➤ Sendero dos palitos.

El proyecto de construcción del Sendero “Dos Palitos” ha sido concluido y entregado, cumpliendo con el objetivo de fortalecer la movilidad peatonal y optimizar el entorno paisajístico del sector.

Esta obra se consolidó mediante la ejecución de intervenciones orientadas a garantizar un espacio público seguro, accesible e inclusivo, en concordancia con criterios de ordenamiento urbano.

Asimismo, el proyecto ha generado importantes beneficios para la ciudadanía, mejorando las condiciones de transitabilidad, promoviendo la integración social y aportando al bienestar de los habitantes. Su implementación se articula con otras iniciativas de desarrollo urbano, potenciando el impacto positivo en el territorio.

Componentes del proyecto:

- Ejecución de caminerías con adoquín
- Implementación de áreas verdes
- Instalación de mobiliario urbano
- Sistema de iluminación pública
- Colocación de barandas de protección junto al río
- Incorporación de elementos de seguridad

Estas acciones consolidan un espacio público funcional y de calidad, contribuyendo al desarrollo urbano sostenible y al mejoramiento de la calidad de vida en el sector.

Ubicación: General Plaza – Barrio 12 de Diciembre

Presupuesto: \$ 37.768,48

Link:
<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=BtjOSFXrBbiQuajLNwW2RGzsMEipOUNuPnILQnyawNc>,

Observaciones: Trámite de recepción definitiva



- **Adoquinado de la calle de proyección de las escalinatas de la Alberto Espinoza en General Plaza.**

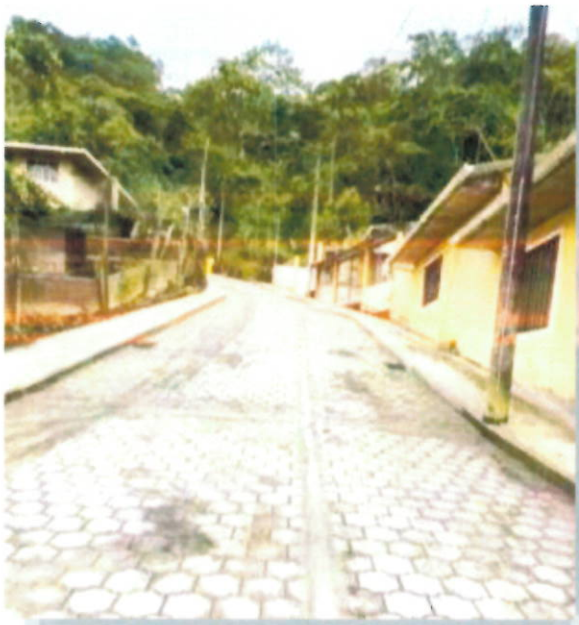
Ubicación: General Plaza – Calle Alberto Espinoza

Presupuesto: \$ 30.380,58

Link:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=X-VREzsrASiB285NsKSuUPvCzW1hLYG5JpCxst0rIPY>

Observaciones: Recepción provisional



➤ **Veredas en el sector la Merced de la parroquia General Plaza**

Ubicación:

Parroquia: General Plaza

Comunidad: La Merced

Presupuesto: \$ 60.218,30

Link:

[https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wjfySVqAroDXo4ISE1bpzsFenvtbSLn23dpSITMIDi00,](https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=wjfySVqAroDXo4ISE1bpzsFenvtbSLn23dpSITMIDi00)

Observaciones: Recepción provisional



➤ **Cubierta Metálica para la cancha deportiva del Sector El Mirador**

Ubicación:

Parroquia: Yunganza

Comunidad: El Mirador

Presupuesto: \$ 74.217,68

Financiamiento: El aporte del GAD Municipal de Limón Indanza es del 49.95% (USD \$ 37,071.73) y el aporte de la FUNDACIÓN GALMAR es del 50.05% (USD \$ 37,145.95).

Observaciones: Culminado



➤ **Cubierta Metálica para la cancha deportiva del Sector El Progreso**

Ubicación:

Parroquia: General Plaza

Sector: El Progreso

Presupuesto: \$ 82.252,25

Financiamiento: El aporte del GAD Municipal de Limón Indanza es del 49.95% (USD \$41,085.00) y el aporte de la FUNDACIÓN GALMAR es del 50.05% (USD \$41,167.25).

Observaciones: Culinado



➤ **Cubierta Metálica para la cancha deportiva del barrio La Playa**

Se ejecutó el proyecto de mantenimiento integral y adecuación de la cancha sintética, con el objetivo de optimizar sus condiciones de uso, mejorar la seguridad de los usuarios y prolongar la vida útil de la infraestructura deportiva.

La intervención contempló la construcción de una cubierta metálica, diseñada para brindar protección frente a las condiciones climáticas y permitir el uso continuo del espacio en distintas jornadas.

Adicionalmente, se realizó la reposición del césped sintético, incorporando materiales adecuados para la práctica deportiva y garantizando estándares de calidad y durabilidad.

De manera complementaria, el GAD Municipal ejecutó trabajos de mantenimiento en la infraestructura existente, que incluyeron:

- Sustitución de cielo raso en áreas complementarias.
- Pintura general de las instalaciones.
- Mejoramiento del sistema de iluminación.
- Adecuación y mantenimiento de cerramientos.
- Intervención en servicios higiénicos, asegurando su correcto funcionamiento.

Estas acciones fueron desarrolladas con participación del personal técnico y obrero municipal, optimizando recursos y asegurando una ejecución eficiente.

La obra entregada fortalece la infraestructura deportiva del cantón, promoviendo espacios adecuados para la recreación, el deporte y la integración comunitaria, en condiciones seguras y funcionales para la ciudadanía.

Ubicación: General Plaza – Barrio La Playa

Presupuesto: \$ 87.194,15

Financiamiento: El aporte del GAD Municipal de Limón Indanza es del 49.95% (USD \$43,553.48) y el aporte de la FUNDACIÓN GALMAR es del 50.05% (USD \$43,640.67).

Observaciones: Culminado



➤ **Cubierta Metálica para la cancha deportiva del Sector San Pedro**

Ubicación:

Parroquia: San Antonio

Sector: San Pedro

Presupuesto: \$ 82.469,14

Financiamiento: El aporte del GAD Municipal de Limón Indanza es del 49.95% (USD \$41,193.34) y el aporte de la FUNDACIÓN GALMAR es del 50.05% (USD \$41,275.80).

Observaciones: Culinado



➤ **Cubierta Metálica para la cancha deportiva del Sector San Jorge**

Ubicación:

Parroquia: San Antonio

Sector: San Jorge

Presupuesto: \$ 82.859,57

Financiamiento: El aporte del GAD Municipal de Limón Indanza es del 49.95% (USD \$41,388.36) y el aporte de la FUNDACIÓN GALMAR es del 50.05% (USD \$41,471.21).

Observaciones: Culminado



a.2 Dirección de Servicios Municipales

- **Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Limón Indanza y la Fundación GALMAR para la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA DE LA CANCHA DEPORTIVA EN EL SECTOR SAN BARTOLOME**

Ubicación:

Parroquia: General Plaza

Comunidad: San Bartolomé

Presupuesto: \$ 87.372,22



- **Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Limón Indanza y la Fundación GALMAR para la CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA METÁLICA DE LA CANCHA SINTETICA UBICADA EN LA AV 12 DE DICIEMBRE**

Ubicación: General Plaza – Av. 12 de Diciembre

Presupuesto: \$ 107.559,28



a.3 Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial

➤ Casa Comunal “Profesor Enrique Tibirán”

Ubicación:

Parroquia: Santa Susana de Chiviaza

Comunidad: Pamás

Inversión: \$26.316,13

La Casa Comunal “Profesor Enrique Tibirán” ha sido concluida y entregada a la comunidad, la intervención contempló la adecuación integral y la ejecución de acabados, dotando a la infraestructura de ambientes funcionales y adecuados para el uso comunitario, entre los que se incluyen: salón comunal, oficina administrativa, baterías sanitarias y área de cocina.

Esta obra fortalece la organización social y promueve el desarrollo comunitario, brindando un espacio digno para la realización de actividades sociales, culturales y administrativas en beneficio de los habitantes de Pamás.



➤ Construcción del Puente Peatonal

La construcción del puente peatonal ha sido concluida y entregada, constituyéndose en un eje estratégico de conexión entre la Avenida del Ejército y la Avenida 12 de Diciembre de General Plaza.

Esta infraestructura ha sido diseñada para garantizar un tránsito peatonal seguro, accesible y funcional, mejorando significativamente las condiciones de movilidad de la ciudadanía.

La obra responde a la necesidad de contar con un paso exclusivo para peatones, considerando que la infraestructura existente no disponía de un recorrido peatonal adecuado, lo que obligaba a los usuarios a transitar por el puente vehicular, generando condiciones de riesgo.

Con su implementación, se optimiza la seguridad vial, se reduce la exposición a accidentes y se brinda mayor comodidad a los usuarios, contribuyendo al ordenamiento del tránsito y al fortalecimiento de la infraestructura urbana del sector.



➤ **Regeneración de las Escalinatas junto al Hospital Básico Limón**

Se ejecutó la intervención integral de las escalinatas ubicadas junto al Hospital Básico Limón, infraestructura que presentaba un avanzado estado de deterioro, generando riesgos para la seguridad peatonal y condiciones deficientes de accesibilidad, agravadas por la falta de iluminación adecuada.

En el marco de la gestión del señor Alcalde y con el apoyo de la empresa Itaipisos, se desarrollaron trabajos de adecuación y mantenimiento que incluyeron:

- Retiro de materiales en mal estado y preparación de superficie.
- Instalación de revestimiento cerámico antideslizante de alta resistencia, apto para espacios públicos y condiciones de humedad.
- Implementación de un sistema de iluminación para mejorar la visibilidad y seguridad en horario nocturno.
- Mejoramiento general de la infraestructura, optimizando la funcionalidad y transitabilidad del área.

La ejecución de la obra se realizó con mano de obra municipal, garantizando eficiencia en el uso de los recursos públicos, control de calidad en los procesos constructivos y cumplimiento de los estándares técnicos requeridos.

Durante el proceso de intervención, se identificaron elementos constructivos originales de la escalinata, específicamente piedra utilizada en su edificación inicial, datada aproximadamente en la década de 1950, resultado del trabajo conjunto entre el Ejército y la comunidad de Limón. En virtud de su valor histórico, se procedió a su conservación y puesta en evidencia como parte del proyecto, contribuyendo a la preservación de la memoria histórica y al fortalecimiento de la identidad cultural del cantón.

Esta intervención no solo mejora las condiciones de seguridad y accesibilidad, sino que también integra criterios de conservación patrimonial, aportando valor urbano y social al sector.



➤ Construcción de Pérgola en el Centro Comercial Norte

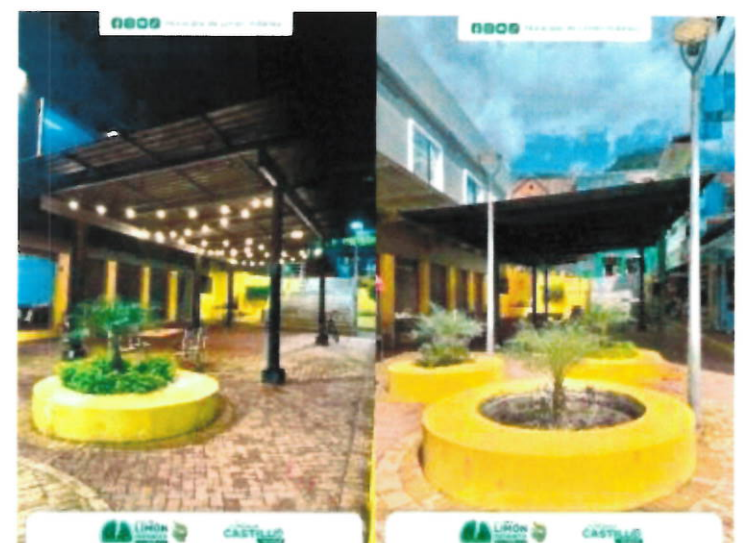
Se ejecutó el proyecto de construcción de una pérgola en el área de comedor exterior del Centro Comercial Norte, como respuesta a la necesidad de mejorar las condiciones de uso y confort de este espacio destinado al consumo de alimentos por parte de la ciudadanía.

Previamente, el área contaba con estructuras tipo carpas en estado deteriorado, las cuales no garantizaban una adecuada protección frente a las condiciones climáticas, afectando la funcionalidad del espacio y la experiencia de los usuarios. En este contexto, se planteó una solución arquitectónica permanente, funcional y sostenible.

El proyecto fue desarrollado mediante el aprovechamiento de materiales reciclados provenientes de intervenciones anteriores, optimizando el uso de recursos disponibles y promoviendo prácticas de sostenibilidad en la gestión municipal. La ejecución se llevó a cabo con mano de obra de los obreros del GAD Municipal, bajo el diseño y la dirección técnica del equipo de Planificación, garantizando criterios de seguridad, funcionalidad y estética.

La pérgola construida proporciona cobertura adecuada frente a la radiación solar y precipitaciones, mejorando significativamente las condiciones de habitabilidad del área exterior. Asimismo, contribuye al ordenamiento del espacio, fortaleciendo su uso como punto de encuentro y dinamización comercial.

Esta obra representa una intervención eficiente y de alto impacto social, al responder directamente a una demanda ciudadana, optimizando recursos institucionales y mejorando la calidad del espacio público en beneficio de comerciantes y usuarios del Centro Comercial Norte.



➤ **Intervenciones complementarias en espacios públicos**

Adicionalmente a las obras ejecutadas mediante procesos de contratación, es importante destacar que el GAD Municipal ha desarrollado de manera continua diversas actividades de mantenimiento y adecuación en espacios públicos del cantón, con el objetivo de garantizar su correcto funcionamiento, seguridad y adecuada presentación.

Estas intervenciones han comprendido trabajos en canchas deportivas, parque central, parques barriales, escalinatas y otras áreas de uso comunitario, incluyendo labores de reparación, limpieza, mejoramiento de infraestructura menor, pintura, iluminación y adecuaciones generales según las necesidades identificadas en territorio.

Las actividades fueron ejecutadas principalmente con la participación activa del personal obrero del GAD Municipal, lo que ha permitido optimizar recursos institucionales, atender de manera oportuna los requerimientos ciudadanos y mantener en condiciones adecuadas los espacios destinados al esparcimiento, la recreación y la convivencia social.

Este trabajo permanente constituye un componente fundamental de la gestión municipal, al complementar las obras de mayor escala y asegurar la sostenibilidad, funcionalidad y valor social de la infraestructura pública en beneficio de toda la ciudadanía.

b. ¿Cuál es el avance de la obra del proyecto plaza de la juventud?

El Proyecto de Construcción de la Plaza de la Juventud del cantón Limón Indanza, provincia de Morona Santiago, se encuentra actualmente en fase de ejecución. Se trata de una obra de carácter estratégico y de uso múltiple, concebida para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y de integración social, en beneficio directo de la ciudadanía.

La intervención se ejecuta en la parroquia General Plaza, Barrio El Coliseo, con una inversión total de USD 1.557.786,37, destinada a la construcción de infraestructura moderna y funcional que dinamice el espacio público y fortalezca el tejido social del cantón.

En cuanto al avance físico de la obra, al mes de diciembre se registró un progreso del 7,91%, correspondiente principalmente a la construcción de muros perimetrales.

A la fecha, el proyecto presenta un avance aproximado del 19%, evidenciado en la ejecución de componentes como:

- Continuación de muros perimetrales.
- Construcción de escalinatas de acceso.
- Edificación del área de guardianía.

Estos trabajos forman parte de la primera etapa estructural del proyecto, orientada a consolidar la base física y funcional del espacio.

El avance registrado se encuentra acorde a la programación técnica establecida, garantizando el cumplimiento de los cronogramas contractuales y los estándares de calidad definidos.

La Plaza de la Juventud se proyecta como un espacio emblemático para el cantón, que permitirá la realización de diversas actividades comunitarias, promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo social y el aprovechamiento adecuado del espacio público.

c. ¿Cuál es el estado del proyecto de agua potable y alcantarillado, que se está desarrollando?

➤ **Construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de General Leónidas Plaza**

Actualmente, el proyecto denominado “Construcción del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de General Leónidas Plaza” se encuentra en ejecución desde el 01 de octubre de 2025, con un monto contractual de USD 2’709.583,88, a cargo del CONSORCIO HORMO LIMÓN.

Durante su desarrollo, el proyecto registró una suspensión de 105 días, debido a la necesidad de reubicar la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) principal, inicialmente prevista en el sector El Progreso y posteriormente definida en el sector Santa Rosa, contando con los respectivos justificativos técnicos.

A la fecha, el proyecto presenta un avance físico del 2,83%. En relación con la Planilla de Obra N.º 1, se ha superado el porcentaje de ejecución programado.

La fecha prevista de terminación contractual es el 10 de marzo de 2027, y beneficiará a aproximadamente 6.600 habitantes.



Desadoquinado para la excavación en la red de distribución



Excavación en la red de distribución



Instalación de tubería para la red de distribución de agua potable



Realización de pruebas de presión en la tubería instalada



Colocación de válvulas de regulación en red de distribución



Construcción de drenes para la planta de tratamiento de agua potable en Santa Rosa



Relleno compactado con material de mejoramiento para la implantación de unidades de la PTAP



Hormigón ciclópeo requerido en la base del tanque de reserva de 200 m3 según estudio de Suelos

➤ **Construcción del Plan Maestro de Alcantarillado para la ciudad de General Leónidas Plaza**

Alcantarillado sanitario – combinado Pluvial: La obra registra un avance económico del 67.48% en la ejecución de rubros contractuales.

Actualmente, el proyecto se encuentra suspendido mientras se legaliza el contrato complementario para la adquisición de los equipos electromecánicos de la planta de tratamiento de aguas residuales.



d. ¿Cuál es el estado del parque recreacional Sharup?

El proyecto registra un avance económico del 50.30%, destacando la ejecución de la infraestructura civil en la cancha multiuso, cubierta metálica, sistema de alcantarillado, baterías sanitarias y elementos arquitectónicos (pérgola).



e. ¿Cuáles son los sistemas de agua potable para los que ya se realizaron estudios? y ¿Cuáles están previstos para su ejecución?

En atención a la planificación institucional y con la finalidad de fortalecer la gestión de financiamiento para la ejecución de obras de infraestructura básica en el cantón, me permito poner en su conocimiento la cartera consolidada de proyectos de agua potable y saneamiento en la zona rural del cantón Limón Indanza.

En este contexto, se detalla que el GAD Municipal cuenta con proyectos que disponen de estudios definitivos y viabilidad técnica vigente, así como proyectos que se encuentran en proceso de trámite, conforme el siguiente resumen:

1. Proyectos con viabilidad técnica aprobada:

Agua potable:

- Warints
- Maikuants

Saneamiento (alcantarillado sanitario, pluvial y unidades básicas sanitarias):

- El Rosario
- San Antonio
- Yanguza
- Sarambiza
- Pambilar
- El Triunfo
- Pupunas
- San José
- Warints
- Maikuants
- Guayaquil Chico
- Flor de Limón

Monto total referencial: USD 4,678,416.00

2. Proyectos en trámite:

Agua potable:

- San Jorge

Saneamiento:

- San Jorge

Monto total referencial: USD 383,969.36

Monto total consolidado de inversión: USD 5,062,385.36

En virtud de lo expuesto, esta cartera de proyectos representa una base técnica sólida para la gestión de recursos ante entidades de financiamiento, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población rural mediante el acceso a servicios básicos de calidad.

f. ¿Qué proyectos a desarrollado de dirección de Ambiente y fomento?

➤ PROYECTO DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: FERIA DEL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO MUJER CON TRADICIÓN, QUESILLO Y PANELA PRIMERA EDICIÓN LIMÓN INDIANZA 2025

- | | |
|--------------------------------------|--|
| • UBICACIÓN | |
| • Parroquia: Gral Plaza | |
| • Sector o Comunidad: Unión Indígena | |
| • PRESUPUESTO: | |
| | \$ 8101.75 |
| • LINK | |
| | https://www.compraobrigada.gub.ve/encuesta/confirmacion/compra/C/04042019/indigena |
| • RESULTADO: | |
| | <ul style="list-style-type: none"> • DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL • PROMOCIÓN Y VALOR AÑEGADO • EQUIDAD DE GÉNERO MUJER • CREACIÓN DE PREOCUPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS LOCALES |



➤ **PROYECTO DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DINAMIZAR LA ECONOMÍA PRODUCTIVA, GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA DE EMPRENDIMIENTOS LOCALES GASTRONÓMICOS Y PRODUCTIVOS, A TRAVÉS DEL FESTIVAL “NOVEMBER RES FEST 2025”.**

- **UBICACIÓN**
 - Parroquia: Gral. Plaza
 - Sector o Comunidad: Limón Indanza
- **PRESUPUESTO:**

\$ 10354.95
- **LINK**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/C/BuscarInfima.cpe>
- **RESULTADO:**
 - DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL
 - PROMOCIÓN GASTRONÓMICA Y TURÍSTICA
 - VALOR AGRAGADO
 - FOMENTO PRODUCTIVO



➤ **CONVENIO DE COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE LIMON INDANZA Y EL GAD DE LA PARROQUIA SAN MIGUEL DE CONCHAY
(ELABORACION DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO)**

• **UBICACIÓN**

- Cantón Limón Indanza
- Sector San Miguel de Conchay

• **PRESUPUESTO:**

\$ 15000 (San Miguel)

• **Resultado**

- Cooperación interinstitucional
Mejoramiento genético
- 10 prefecetas de emaciones
- Apoyo técnico en seguimiento orcas
nacidas



➤ **PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE HORMONAS, INSUMOS Y EQUIPOS BIOTECNOLÓGICOS REPRODUCTIVOS PARA LA TECNIFICACIÓN EN GANADERÍAS DE CARNE Y LECHE DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL CANTÓN LIMÓN INDAENZA**

- **UBICACIÓN**
 - Cantón Limón Indanza
 - Sector 6 parroquias
- **PRESUPUESTO:**
\$ 66.143,48
- **Link**
https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/InformacionProcesoContratacion2.cp.e?idSolicitudCompras=y07Nbbx2Ux3potaJ3qIH9DRGjI-XpaIAkup_6gHmE
- **Resultado**
 - 6 lotes de vacas donadoras
 - 20 preñeces de embriones
 - 48 transferencias de embriones
 - 5 nacimientos terneros puros con registro



➤ **CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIAS EN EL AREA PRODUCTIVA ENTRE EL GAD DE LIMON INDANZA Y EL GAD PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO (SINCROINZACION E INSEMINACION DE 100 BOVINOS)**

• **UBICACIÓN**

- Cantón Limón Indanza
- Sector 6 Parroquias

• **PRESUPUESTO:**

\$ 12000 (Técnico de GADML)

\$ 6500 (Insumos KIT + Pajuelas)

• **Resultado**

- 110 inseminaciones exitosas
- 43% de Prefectos mediante ecografía
- 37 descastrados a terneros
- 50000 ale-líes entregados
- 30 caballos entregados
- 4 cursos de capacitación teórico práctico a población en edad reproductiva
- 2 curso de inseminación artificial



➤ PROYECTO DE REACTIVACIÓN DE 4 UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DE LA GRAJA MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDIANZA

- Ubicación
 - Parroquia: General Plaza
 - Cantón : Limón Indanza
 - GADMI



- Presupuesto: \$ 9.000 USD

- Financiamiento: GADMI

- Programa



- Fortalecimiento productivo
- Soberanía alimentaria

- BENEFICIARIOS: 180 Productores – 400 cobayas entregados
350 Productores – 200.400 alevines entregados



➤ **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO EN LA PARROQUIA SANTA SUSANA DE CHIVIAZA, DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, CONTRIBUYENDO A LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN DE COBAYOS**

- **Ubicación**
 - Parroquia: Santa Susana de Chiviza
 - Cantón: Limón Indanza
 - GADMI



- **Presupuesto:** \$ 5.500,00 USD

- **Financiamiento:** GADMI

- **Programa**



- Fortalecimiento productivo
- Reactivación de la economía local

- **BENEFICIARIOS:** 80 Productores



➤ **PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO DE LA COMUNIDAD YAWI – PARROQUIA SAN ANTONIO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA GRANJA PISCÍCOLA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA.**

- Ubicación - Comunidad Yawi – Parroquia San Antonio - Cantón : Limón Indanza - GADMIU		
Presupuesto: \$ 16.800,00 USD		
Financiamiento: GADMIU		
- Programa  - Fortalecimiento productivo - Reactivación de la economía local		
- BENEFICIARIOS DIRECTOS: 10 Socios - BENEFICIARIOS DIRECTOS: 850 Consumidores		

➤ **PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL ORNATO DE PARQUES, JARDINES, ÁREAS VERDES Y DE RECREACIÓN DE LA PARROQUIA GENERAL PLAZA, CANTÓN LIMÓN INDANZA**



- Ubicación
 - Parroquia: General Plaza
 - Cantón: Limón Indanza
 - GADMI

- Presupuesto:

\$ 12.132,31 USD

- Financiamiento:

GADMI

- Programa



- Áreas verdes

- BENEFICIARIOS: Población urbana



➤ **PROYECTO DE CONTENERIZACIÓN: PUNTOS VERDES EN CENTROS EDUCATIVOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA “KAYUK - RECICLA”**

- **UBICACIÓN**
- Cantón Limón Indanza

- **PRESUPUESTO:**

GAD LIMÓN INDANZA: \$ 360.10

FINANCIADO: \$1427.40

- **LINK**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/LC/Buscarnfimo.coe#>

Nro. Factura: 001-002-0000000008

- **RESULTADOS**

Manterimiento y reparación de los Puntos de Reciclaje.

Colocación de contenedores en los centros educativos del Cantón, para el cumplimiento de la campaña de reciclaje.

Sensibilización a los Estudiantes en temas ambientales



➤ **PROYECTO DE SERVICIO DE MONITOREO Y ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA RESIDUAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL Y RELLENO SANITARIO**

- **UBICACIÓN**
 - Parroquia: General Leónidas Plaza
 - Sector o Comunidad: El Descanso
- **PRESUPUESTO:**
 - \$ 1260.00
- **LINK**
 - https://www.compraspublicas.gub.ve/Proc-esp/Contratacion/compras/C/Buscar?firma_spe#
 - Nro. Factura: 001-001-0000000517
- **RESULTADOS**
 - Control de calidad del tratamiento de aguas residuales y sus descargas a los cuerpos receptores.
 - Cumplir con la Normativa Ambiental Vigente
 - Protección del Medio Ambiente



➤ **PROYECTO DE ADQUISICIÓN DE SONÓMETRO PARA MEDICIÓN DE NIVEL DE PRESIÓN SONORA EN LUGARES ESPECÍFICOS DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA**

- **UBICACIÓN**
- Parroquia General Plaza

- **PRESUPUESTO:**

\$ 2604,35

- **Link**

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/JIC/buscarnifmo.coe#>

Nro. Factura: 002-002-000001762

- **RESULTADOS**

Prevenir, regular y sancionar la contaminación acústica generada por fuentes fijas y móviles.



➤ **PROYECTO PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS INORGÁNICOS DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA**

• **UBICACIÓN**

- Cantón Limón Indanza

• **PRESUPUESTO:**

GAD LIMÓN INDANZA: \$ 15470.16

• **RESULTADOS**

Incremento de la cobertura de recolección de desechos sólidos.

Correcta disposición final y tratamiento de desechos sólidos.



➤ **PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN PROCESAMIENTO DE LECHE Y MIEL DE CAÑA PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS: UN ENFOQUE TÉCNICO Y PRÁCTICO**

- **UBICACIÓN**
 - Parroquia General Leonidas Plaza Gutiérrez
 - Lugar: Edificio del Sindicato de Obreros del GAD Municipal de Limón Indanza
- **PRESUPUESTO:**
\$1.761.01
- **LINK**

<https://www.comarapublica.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/c/BuscarLimona.php>



➤ **PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL CAMAL MUNICIPAL DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA, AÑO 2025**

• **UBICACIÓN**

- Parroquia: Gral. Plaza
- Sector o Comunidad: Sector la Merced

• **PRESUPUESTO:**

- **Proceso No. 01:** Adquisición de una jirafa eléctrica trifásica 220-380 V de división de canales corrugas para el Camal Municipal de Limón Indanza
 - Valor del proceso: 6.800 dólares
- **Proceso No. 02:** ADQUISICIÓN DE GAS GLP DE USO DOMESTICO PARA EL CAMAL MUNICIPAL CENTRO COMERCIAL LIMÓN INDANZA Y CENTRO GERONTOLÓGICO DIURNO "EDAD DE ORO"
 - Servicio de transporte para entrega de tanque de gas de 15 kg recargado con GLP
 - Valor del proceso: 1.197 dólares



➤ **PROYECTO DE RESCATE DE CANES ABANDONADOS Y CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS) EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA, AÑO 2025**

- **UBICACIÓN**
- Parroquia: Gral. Plazo
- Sector o Comunidad: Sector la Merced

• **PRESUPUESTO:**

- **Proceso No. 05:** Adquisición de insumos médico-quirúrgicos veterinarios para la Ejecución del Proyecto: RESCATE DE CANES ABANDONADOS Y CAMPAÑA DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS (PERROS Y GATOS) EN EL CANTÓN LIMÓN INDANZA, AÑO 2025
- **Valor del proceso:** 2.553,85 dólares



g. ¿Qué acciones se han realizado para la atención a la población vulnerable?

➤ PROYECTO PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Personal Técnico 1450004674 – Castillo Cambisaca Melany Monserrath
Sueldo: \$ 733,00
Contrato: Contrato Servicios Ocasionales N° 031-PS-GADMLI-2025
Fecha de inicio de contrato: 06 de enero de 2025
Fecha de fin de contrato: 31 de diciembre de 2025

Personal Técnico 1401032741 - Erika Paola Borja Suarez
Sueldo: \$ 733,00
Contrato: Contrato Servicios Ocasionales N° 030-PS-GADMLI-2025
Fecha de inicio de contrato: 06 de enero de 2025
Fecha de fin de contrato: 31 de diciembre de 2025

PERFIL REQUERIDO POR EL MIES

CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA	CONOCIMIENTOS BÁSICOS	RATIO
Facilitador/a	Título de tercer nivel registrado en SENESCYT	-Formación para docentes sin asignaturas de especialización. -Psicopedagogía - Estudios sociales y culturales. - Psicología. - Ciencias de la educación. - Estudios de género. - Ciencias políticas	Experiencia mínima de 2 años programa educativo no formales, proyectos sociales de grupos prioritarios.	• Normativa nacional e internacional sobre derechos humanos y discapacidades, enfoque de derechos. • Modalidades alternativas de inclusión laboral para personas con discapacidad. • Manejo de grupos	1 por cada 30 usuarios/os

El GAD Municipal de Limón Indanza a través del convenio firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha logrado atender a un total de 60 personas con discapacidad durante el periodo 2025, con la utilización de dos técnicas que han proporcionado atención en todas las parroquias del cantón (Yunganza, Santa Susana de Chiviaza, General Plaza, Indanza, San Antonio y San Miguel de Conchay), priorizando los casos con mayor índice de vulnerabilidad y los requisitos establecidos por el MIES.

Gracias a este proyecto se ha podido mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, mejorando sus habilidades en espacios de socialización y encuentro, pero también gestionando diferentes ayudas sociales para beneficio de los usuarios. Además, como contraparte del convenio, el GAD Municipal de Limón Indanza ha entregado material didáctico, material de aseo, equipos, mobiliario, entre otros; en beneficio de las personas con discapacidad usuarios de este servicio.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIO	MONTO (GADMLI)	MONTO (MIES)	PORCENTAJE CONTRAPARTE CON RELACIÓN AL APOORTE MIES	FECHA DE FIRMA	BENEFICIARIOS	TÉCNICOS	PERSONAL
Personas con Discapacidad	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. PD-06-14D01-25602-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMON INDANZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	\$ 14.368,84	\$ 23.786,42	60%	13/1/2025	60	2 (MIES)	1401032741 - BORJA SUÁREZ ERIKA PAOLA (MIES) 1450004674 - CASTILLO CAMBISACA MELANY MONSERRATH (MIES)



Link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=776891068745339&id=100092733577807&rdid=JXkHWqM4UtuA9XU9#

➤ **PROYECTO PARA LA ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS DE 1 A 3 AÑOS EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL**

Personal Técnico:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PROMOTORES Y COORDINADORES	No. DE CEDULA DE IDENTIDAD	SALARIO	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	AREVALO RUIZ XIMENA MARILU	1401033665	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 019-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 096-PS-GADMLI-2025	01/07/2025	31/12/2025
2	CASTRO MOLINA VERÓNICA ALEXANDRA	1400939953	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 028-PS-GADMLI-2025	01/01/2025	31/12/2025
3	VEGA SANTIAK NAYELY YADIRA	1401036569	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 018-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 095-PS-GADMLI-2025	01/07/2025	31/12/2025
4	SALAZAR JARA GLORIA ESPERANZA	1401036569	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 029-PS-GADMLI-2025	01/01/2025	31/12/2025
5	LOJA SICHA MIRIAM ALEXANDRA	1401255219	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 015-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 094-PS-GADMLI-2025	01/07/2025	31/12/2025
6	LÓPEZ TELLO SANDRA JANETH	1400510440	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 013-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 092-PS-GADMLI-2025	01/07/2025	31/12/2025
7	POZO ZUÑIGA JOHANA JACKELINE	1400756464	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 016-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 105-PS-GADMLI-2025	01/07/2025	31/12/2025
8	ROMERO CHACÓN LORELIZ ANAHÍ	1401033475	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 014-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	30/06/2025
					01/07/2025	31/12/2025

				CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 093- PS-GADMLI-2025		
9	ZHINGRE PELÁEZ ERIKA JOSSELYN	1401008063	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 017-PS- GADMLI-2025	06/01/2025	31/01/2025
10	JINTIACH SANDU DIANA TSUNTSUMANCH	1400912539	\$ 470,00	CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 069- PS-GADMLI-2025	10/02/2025	31/12/2025
11	CORONEL SÁNCHEZ AIDA MARLENE	1401030935	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 022-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 099- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
12	ZHIMINAYCELA LOJANO MARISOL TATIANA	1401031131	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 023-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 100- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
13	BRITO QUITO GÉNESIS GISELL	1401006109	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 020-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 097- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
15	CABRERA CHACÓN ANA LUCÍA	1400493084	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 021-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 098- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
16	UNKUCH ANTÚN CARMEN ESTELA	1400412977	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 027-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 102- PS-GADMLI-2025	15/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
17	CHINKIM ANTUN FLORA PICHINUA	1401469257	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasional N° 026-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 0101- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025

19	TSEREMP TSUINK JURUKIP FERNANDA	1401100894	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 024-PS- GADMLI-2025 CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 103- PS-GADMLI-2025	06/01/2025 01/07/2025	30/06/2025 31/12/2025
20	JUANK TAANT FANNY MARIANA	1401284748	\$ 470,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 025-PS- GADMLI-2025	06/01/2025	31/03/2025
21	TSAKIMP TSUINK ANENT AMADA	1450170863	\$ 470,00	CONTRATO DE SERVICIOS OCACIONALES N° 077- PS-GADMLI-2025 SERVICIOS OCACIONALES CONTRATO N° 0104-PS- GADMLI-2025	01/04/2025 01/07/2025	30/06/2025 24/10/2025
22	NANKAMAI TSUINK YUSATIN CECILIA	1450171671	\$ 470,00	SERVICIOS OCACIONALES CONTRATO N° 0122-PS- GADMLI-2025	29/10/2025	31/12/2025

Perfil requerido por el MIES

CARGO	NIVEL DE INSTRUCCIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	TIEMPO DE EXPERIENCIA	ESPECIFICIDAD DE EXPERIENCIA	TEMAS DE CAPACITACIÓN
EDUCADOR/A CDI DE CONVENIO (SBU)	Bachiller	Todas las áreas	No requerida	- Programas Educativos no formales - Trabajo con Familia y Comunidad - Salud infantil	- Gestión de Desarrollo Infantil - Herramientas Pedagógicas - Primera Infancia

El GAD Municipal de Limón Indanza a través del convenio firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha logrado atender a un total de 153 usuarios durante el periodo 2025. Manteniendo la atención en cuatro Centros de Desarrollo Infantil ubicados en General Plaza (2), Indanza (1) y San Antonio (1).

En este proyecto han participado hasta el momento 22 educadoras para el cuidado y atención de los niños.

Gracias a este proyecto se ha podido mejorar la calidad de vida de los niños y niñas más vulnerables del cantón, reduciendo los índices de desnutrición crónica infantil y preparando a los niños y niñas para la etapa escolar. Además, como contraparte del convenio, el GAD Municipal de Limón Indanza ha entregado material didáctico, material de aseo, equipos, mobiliario, entre otros; en beneficio de los niños y niñas usuarios de este servicio.



GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIO	MONTO (GADML I)	MONTO (MIES)	PORCENTAJE CONTRAPARTE CON RELACIÓN AL APOORTE MIES	FECHA DE FIRMA	BENEFICIARIOS	TÉCNICOS	PERSONAL
Niñas, niños de 1 a 3 años	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. DI-06-14D01-25546-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMON INDANZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS),	\$ 109.600,68	\$ 258.480,24	42%	12/1/2025	153	22 (MIES)	CDI Las Estrellitas (MIES) 1401033665 - AREVALO RUIZ XIMENA MARILU 1400939953 - CASTRO MOLINA VERÓNICA ALEXANDRA 1401036569 - VEGA SANTIAK NAYELY YADIRA 1400716575 - SALAZAR JARA GLORIA ESPERANZA CDI Los Enanitos (MIES) 1401255219 - LOJA SICHA MIRIAM ALEXANDRA 1400510440 - LÓPEZ TELLO SANDRA JANETH 1400756464 - POZO ZUÑIGA JOHANA JACKELINE 1401033475 - ROMERO CHACÓN LORELIZ ANAHÍ 1401008063 - ZHINGRE PELÁEZ ERIKA JOSSELYN 1400912539 - JINTIACH SANDU DIANA TSUNTSUMANCH

									CDI Los Tulipanes (MIES) 1401030935 - CORONEL SÁNCHEZ AIDA MARLENE 1401031131 - ZHIMINAYCEL A LOJANO MARISOL TATIANA 1401006109 - BRITO QUITO GÉNESIS GISELL 1400493084 - CABRERA CHACÓN ANA LUCÍA CDI Yumunk (MIES) 1400412977 - UNKUCH ANTÚN CARMEN ESTELA 1401469257 - CHINKIM ANTUN FLORA PICHINUA 1401100894 - TSEREMP TSUINK JURUKIP FERNANDA 1401284748 - JUANK TAANT FANNY MARIANA 1450171671 - NANKAMAI TSUINK YUSATIN CECILIA 1450170863 - TSAKIMP TSUINK ANENT AMADA
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

➤ **PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES CON DISCAPACIDAD**

Personal Técnico:	1401030075 - Castro Zhingri Rosa Andrea
Sueldo:	\$ 986,00
Contrato:	Contrato Servicios Ocasionales N° 032-PS-GADMLI-2025
Fecha de inicio de contrato:	06 de enero de 2025
Fecha de fin de contrato:	31 de diciembre de 2025

Perfil requerido por el MIES

Promotor Social

Título de tercer nivel en Gerontología Psicología Clínica, Terapia Ocupacional, Fisioterapia o Tecnología a atención al adulto mayor, experiencia mínima 1 año en su área de trabajo, experiencia de trabajo con adultos mayores. Conocimiento de Desarrollo Comunitario y Trabajo con Familias.

El GAD Municipal de Limón Indanza a través del convenio firmado con el Ministerio de Inclusión Económica y Social ha logrado atender a un total de 20 adultos mayores con discapacidad durante el año 2025, con la participación de una técnica que ha proporcionado atención en casi todas las parroquias del cantón (Yunganza, Santa Susana de Chiviaza, General Plaza, Indanza y San Antonio), priorizando los casos con mayor índice de vulnerabilidad y los requisitos establecidos por el MIES.

Gracias a este proyecto se ha podido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores con discapacidad, asegurándoles un envejecimiento activo, con actividades lúdicas y didácticas que ayudan en el estado de salud de cada paciente. Se ha gestionado diferentes ayudas sociales para beneficio de los usuarios y como contraparte del convenio, el GAD Municipal de Limón Indanza ha entregado material didáctico, material de aseo, equipos, mobiliario, entre otros; en beneficio de los adultos mayores con discapacidad usuarios de este servicio.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIO	MONTO (GADML)	MONTO (MIES)	PORCENTAJE CONTRAPARTE CON RELACIÓN AL APOORTE MIES	FECHA DE FIRMA	BENEFICIARIOS	TÉCNICOS	PERSONAL
Adultos Mayores con Discapacidad (Art. 35 Constitución de la República del Ecuador)	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-06-14D01-25661-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LIMÓN INDANZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	\$ 13.547,84	\$ 15.652,03	87%	12/1/2025	20	1 (MIES)	1401030075 - CASTRO ZHINGRI ROSA ANDREA (MIES)



Link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=760476240386822&id=100092733577807&rdid=9mPE8MphQAkaBql8#

➤ **PROYECTO PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO GERONTOLÓGICO**

PERSONAL TÉCNICO

No.	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS PROMOTORES Y COORDINADORES	No. DE CEDULA DE IDENTIDAD	SALARIO	CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	Terapista Físico	PÁEZ GRANADOS STEVEN SANTIAGO	1722341565	\$ 986,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 035-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
2	Psicólogo Clínico	VALVERDE VALVERDE VERÓNICA TATIANA	1400897375	\$ 986,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 040-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
3	Trabajador Social	ORELLANA IDROVO MARÍA ELENA	1401033046	\$ 986,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 034-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
4	Terapista Ocupacional	LLUMIPANTA CEVALLOS EDUARDO FRANCISCO	1725441560	\$ 986,00	CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES N° 075-PS-GADMLI-2025	24/03/2025	31/12/2025
5	Cuidador / Tallerista	NICOLALDE PÁEZ SEBASTIÁN HUMBERTO	1401031537	\$ 675,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 037-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
6	Cuidador / Tallerista	CHACÓN VÁZQUEZ CRISTIAN ANDRÉS	1400755904	\$ 675,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 038-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
7	Servicios Generales	ANTUNISH CÁRDENAS TSUNKI MANUEL	1400554406	\$ 585,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 033-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
8	Auxiliar de Cocina	CAMACHO TINIZARAY DORIS GRABIELA	1400708754	\$ 585,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 039-PS-GADMLI-2025	10/01/2025	31/12/2025
9	Coordinador	SIGUENCIA SANTANDER LIGIA IRENE	0301845624	\$ 1.212,00	Contrato Servicios Ocasionales N° 036-PS-GADMLI-2025	06/01/2025	31/12/2025
10	Ayudante de Cocina	HURTADO QUIROGA SONIA MAGDALENA	1400629307	\$ 537,50	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 234-ALCALDÍA-GADMLI-2022	1 05 2019	
11	Ayudante de Cocina	MOROCHO GUZMÁN BLANCA ROSALIA	1400156913	\$ 561,00	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 234-ALCALDÍA-GADMLI-2022	26 01 2004	

PERFILES REQUERIDOS POR EL MIES

Terapista Físico (Modalidad de atención Residencial, Diurno)

CARGO	PERFIL PROFESIONAL NORMA TÉCNICA	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERA	TITULACIONES	AFINES A CONTRATAR
Terapista Físico	Terapista Físico	Salud y Bienestar	Salud	Fisioterapia	Licenciado/a en Fisioterapia-Fisioterapeuta	No hay afines
				Licenciatura en Terapia Física	Licenciado/a en Terapia Física-Terapia Física y Deportiva	
				Tecnología Superior en Rehabilitación Física	Tecnólogo/a Superior en Rehabilitación Física	

Norma Técnica

Título de tercer nivel en Terapia Física; experiencia mínima 1 año 6 meses en su área de trabajo; para el nivel técnico superior se solicita experiencia superior a 4 años, y para el nivel tecnológico superior experiencia superior a 3 años conocimiento de preferencia en el manejo de personas con discapacidad. 40 horas o más en formación continua (capacitación, seminarios, talleres) referente a la atención integral a personas adultas mayores en diferentes áreas.

Psicólogo Clínico (Modalidades de atención Residencial, Diurno)

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERA	TITULACIONES	AFINES A CONTRATAR
Psicólogo Clínico	Psicólogo Clínico	Salud y Bienestar	Salud	Psicología Clínica	Lic. en Psicología Clínica o Psicólogo/a Clínico	No hay afines
					Lic. en Psicología/Psicología con mención en clínica	

Norma Técnica

Título de tercer nivel en Psicología Clínica; experiencia mínima 1 año 6 meses en proyectos sociales, con registro emitido por la autoridad sanitaria nacional, conocimiento de grupos de atención prioritarios, protección integral, técnicas gerontológicas, trabajo grupal e individual y con familias. 40 horas o más en formación continua (capacitación, seminarios, talleres) referente a la atención integral a personas adultas mayores en diferentes áreas.

Trabajador Social (Modalidades de atención Residencial, Diurno)

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERA	TITULACIONES	AFINES A CONTRATAR
Trabajador Social	Trabajador Social	Ciencias Sociales y del comportamiento	Estudios sociales y culturales	Trabajo Social	Lic. en Trabajo Social	No hay afines
					Dr. Trabajo Social (Considerados en carreras de tercer nivel)	

Norma Técnica

Título de tercer nivel en Trabajo Social. Experiencia mínima de 1 año 6 meses en proyectos sociales; preferiblemente con conocimiento de atención a grupos prioritarios. 40 horas o más en formación continua (capacitación, seminarios, talleres) referente a la atención integral a personas adultas mayores en diferentes áreas.

Terapista Ocupacional

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERA	TITULACIONES	AFINES A CONTRATAR
Terapista Ocupacional	Terapista Ocupacional	Salud y Bienestar	Salud	Terapia Ocupacional	Licenciado/a en Terapia Ocupacional	Lic. en Psico rehabilitación-como excepcionalidad
						Licenciado/a en Fisioterapia-como excepcionalidad
						Licenciado/a en Terapia Física-como excepcionalidad
						Tecnólogo/a Superior en Rehabilitación física como excepcionalidad

Norma Técnica

Título de tercer nivel en Terapia Ocupacional, con experiencia mínima de 1 año 6 meses en su ámbito de trabajo; o, título Técnico Superior, con experiencia superior a 4 años; o, título Tecnológico Superior con experiencia superior a 3 años. Para todos los casos formación complementaria en trabajo con grupos de atención prioritaria 40 horas o más en formación continua (capacitación, seminarios, talleres) referente a la atención integral a personas adultas mayores en diferentes áreas.

Cuidador/Tallerista (Modalidad de atención Diurna)

CARGO	PERFIL PROFESIONAL	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECIFICO	CARRERA	TITULACIONES	AFINES A CONTRATAR
Cuidador/Tallerista	Atención integral a Personas Adultas Mayores	Salud y Bienestar	Bienestar	Asistencia adultos mayores	Lic. en asistencia a adultos mayores	No hay afines
					Tecnología superior en atención integral a adultos mayores	
	Gerontología		Gerontología	Lic. en gerontología	Tecnólogo superior en gerontología	
	Auxiliar de enfermería		Salud	Técnico Superior en Enfermería	Técnico Superior en Enfermería	Tecnólogo/a Superior en Promoción de la Salud-por excepcionalidad

Norma Técnica

Título de Bachiller, estudiante de educación superior en atención integral a personas adultas mayores. Certificación por Competencias en Cuidado a Personas Adultas Mayores. Certificado de capacitación que evidencie 240 horas de aprobación (total acumulativo) en las siguientes áreas de conocimiento: auxiliar de enfermería, cuidado al adulto mayor, primeros auxilios, gerontología y afines.

Servicios Generales (limpieza)

Norma Técnica

Título de Bachiller.

Cocinero/Auxiliar de cocina

Norma Técnica

Título de bachiller en cualquier especialidad

Con la firma del convenio entre el GAD Municipal de Limón Indanza y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se continuó con el servicio en el Centro Gerontológico Diurno "Edad de Oro", con la participación de 8 funcionarios y la contraparte otorgada por la institución, atendiendo un total de 70 adultos mayores durante el año 2025.

Gracias a este proyecto se ha podido mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, asegurándoles un envejecimiento activo, con actividades lúdicas y didácticas que ayudan en su estilo de vida. Se ha gestionado diferentes ayudas sociales para beneficio de los usuarios y como contraparte del convenio, el GAD Municipal de Limón Indanza ha entregado material didáctico, material de aseo, equipos, mobiliario, entre otros; en beneficio de los adultos mayores usuarios de este servicio, realizando una inversión fuerte para la implementación completa del Gerontológico.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	CONVENIO	MONTO (GADMLI)	MONTO (MIES)	PORCENTAJE CONTRAPARTE CON RELACIÓN AL APOORTE MIES	FECHA DE FIRMA	BENEFICIARIOS	TÉCNICOS	PERSONAL
Adultos Mayores	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No. AM-06-14D01-25658-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL	\$ 106.347,73	\$ 161.331,99	66%	12/1/2025	70	8 (MIES)	1400897375 - VALVERDE VALVERDE VERÓNICA TATIANA (Psicóloga Clínica) 1722341565 - PÁEZ GRANADOS STEVEN SANTIAGO (Terapeuta Físico)

DE LIMON INDANZA (GAD) PARA LA IMPLEMENTACI ON DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ EN LA MODALIDAD CENTROS GERONTOLÓGI COS DE ATENCIÓN DIURNA								17254415 60 - LLUMIPAN TA CEVALLOS EDUARDO FRANCISC O (Terapista Ocupacion al) 14010330 46 - ORELLANA IDROVO MARÍA ELENA (Trabajado ra Social) 14007559 04 - CHACÓN VÁZQUEZ CRISTIAN ANDRÉS (Cuidador) 14010315 37 - NICOLALD E PÁEZ SEBASTIÁN HUMBERT O (Cuidador) 14007087 54 - CAMACHO TINIZARAY DORIS GRABIELA (Auxiliar de Cocina) 14005544 06 - ANTUNISH CÁRDENAS TSUNKI MANUEL (Servicios Generales)
---	--	--	--	--	--	--	--	--



Link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=595770846857363&id=100092733577807&rdid=cx74V3urKvVVTgGE#

➤ PROYECTO PARA LA ATENCION DIRECTA A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA

Con la participación de dos personas contratadas directamente por el GAD Municipal de Limón Indanza, se ha logrado atender mediante convenios con las Juntas Parroquiales y de manera directa a los adultos mayores y personas con discapacidad de todas las parroquias, llegando aproximadamente a 184 personas enmarcadas dentro de los grupos de atención prioritaria y asegurándoles un esparcimiento sano y la alimentación durante los días de reunión en los diferentes espacios activos establecidas en todas las parroquias de Limón Indanza.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROGRAMA O PROYECTO	META PLANTEADA	COBERTURA ALCANZADA	FORMULA	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Adultos Mayores	Yunganza	45	45	Cobertura Alcanzada/ Meta Planteada	100%	100%	Espacio activo con alimentación en El Rosario y Yunkuanas con	Atención en 2 puntos: El Rosario con 16 usuarios y Yunganza centro con 29 usuarios. Celebración	Informes y publicaciones realizadas

							atención cada 15 días	nes de fechas importante s: Día internacion al del adulto mayor y cumpleaño s	
Grupos de atención prioritari a	Conveni o Junta Parroqu ial de Indanza	45	45	Cobertura Alcanzada/ Meta Planteada	100%	100%	Espacio activo con alimenta ción en el centro de Indanza con atención todos los días hábiles de la semana	Celebracio nes de fechas importante s: Día internacion al del adulto mayor, día internacion al de las personas con discapacida d y cumpleaño s	Convenio de Cooperació n Interinstitu cional GADMLI- GADPI
Grupos de atención prioritari a	San Antonio	12	12	Cobertura Alcanzada/ Meta Planteada	100%	100%	Espacio activo con alimenta ción en el centro de San Antonio con atención cada 15 días	Celebracio nes de fechas importante s: Día internacion al del adulto mayor, día internacion al de las personas con discapacida d y cumpleaño s	Informes y publicacion es realizadas
Grupos de atención prioritari a	Conveni o Junta Parroqu ial de San Miguel de Concha y	50	50	Cobertura Alcanzada/ Meta Planteada	100%	100%	Espacio activo con alimenta ción en el centro de San Miguel de Conchay con atención una vez al mes	1 visita por mes Celebració n de: Día internacion al del adulto mayor, día internacion al de las personas con discapacida d y celebración de cumpleaño s.	Convenio de Cooperació n Interinstitu cional GADMLI- GADPSMC

								Realización de actividades lúdicas y didácticas	
Adultos Mayores	Convenio Junta Parroquial de Santa Susana de Chiviza	32	32	Cobertura Alcanzada/ Meta Planteada	100%	100%	Espacio activo con alimentación en el centro de Santa Susana de Chiviza con atención los martes y miércoles de cada semana	8 visitas por mes Celebración de: Día internacional del adulto mayor y celebración de cumpleaños. Realización de actividades lúdicas y didácticas	Convenio de Cooperación Interinstitucional GADMLI-GADPSSCH



Link:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=732885313145915&id=100092733577807&rdid=ZVvDQp8BQS4WGPvQ#

h. ¿Qué proyectos se están desarrollando en cooperación con el Gobierno Provincial de Morona Santiago?

- Convenio específico de delegación de competencias sin recursos para el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural dentro de la jurisdicción cantonal, firmado a los 22 días del mes de octubre de 2024, mismo que cuenta con un adendum cuyo objetivo fue la incorporación de nuevos tramos de vías rurales. El mencionado convenio tiene un plazo de vigencia de 2 años.
- Mantenimiento y preparación de la estructura de vía en los tramos: Indanza – Río Indanza, Troncal Amazónica – Colegio Indanza y San Miguel de Conchay – Río Chinampiz.

Estas intervenciones constituyen la fase preparatoria técnica obligatoria para la posterior colocación de carpeta asfáltica dentro del 'Plan Cero Polvo' del Gobierno Provincial de Morona Santiago

➤ PROYECTO PARA LA GESTIÓN CON INSTITUCIONES DE AYUDA SOCIAL PARA ENTREGA DE DONACIONES

Mediante las gestiones realizadas por el GAD Municipal de Limón Indanza se ha logrado conseguir distintos tipos de ayuda social y técnica, beneficiando a un aproximado de 55 familias durante el periodo 2025.

Esto se ha conseguido gracias al apoyo del Gobierno Provincial de Morona Santiago, que han donado kits de vajilla, kits de alimentos y kits de dormir.

GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PROGRAMA O PROYECTO	META PLANTEADA	COBERTURA ALCANZADA	FORMULA	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Grupos vulnerables	Entrega de kits alimenticios	20	20	Cobertura Alcanzada/Meta Planteada	100%	100%	Se entregaron 20 kits de alimentos, kits de vajilla y kit de dormir a las personas más vulnerables del cantón	El Gobierno Provincial de Morona Santiago realizó la entrega de las ayudas solicitadas.	Fotos y publicaciones



i. ¿Informe económico sobre la reparación de la estación de buses de General Plaza (terminal) en vista que los servicios que se solicitó su reparación no se encuentran habilitados?

La obra tuvo un costo total de ejecución de \$18,406.50 (más IVA).

Al finalizar el contrato, se realizó un reajuste de precios definitivo que resultó en un descuento de-\$43.94 a favor del Municipio.

El 28 de octubre de 2025, la comisión técnica verificó que el contratista realizó todas las correcciones y arreglos solicitados.

Por lo tanto, legalmente los rubros contratados están concluidos y recibidos de forma definitiva. Aunque el acta se firmó el 11 de noviembre de 2025, el contratista sigue siendo responsable legalmente por cualquier vicio oculto o falla técnica que aparezca en la obra durante los próximos 10 años.

j. ¿Cuál es el valor de los ingresos no tributarios del GAD Municipal y el 10% destinado a grupos de atención prioritaria, como esta distribuida?

Ingresos Tributarios valor y porcentaje del 10%

N°	DENOMINACION	TOTAL
1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2025	8757117.77
	10% Ingresos no Tributarios	875711.78
	PROGRAMA DESARROLLO SOCIAL	88692.62
	PROYECTO ADULTO MAYOR, CAPACIDADES DIFERENTES, CDI	598431.71
	CENTRO GERONTOLOGICO	
	JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	80993.76
	FORTALECIMIENTO SECTOR PROUCTIVO Y GANADERO	7987.43
	ESPECTACULOS SOCIALES	63450.54
	LIGA CANTONAL	10357
	SERVICIOS PROFESIONALES ENTRENADORES	19078.54
	CAPACITACION	7781.01
	TOTAL	876772.61

Atentamente,

Ing. Antonio Castillo Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN LIMÓN INDANZA



